



C.

**P R E S E N T E**

## **C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 42, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Martes 24 veinticuatro del mes de Enero del presente año 2023, a las 10:00 diez horas, en el Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No. 40 de carácter extraordinaria, celebrada el día 31 del mes de Diciembre de 2023.
4. Dictamen No. 007/CBMYP/2022, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de diversas solicitudes para renovación de contratos de arrendamiento de distintos inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento, para su análisis y aprobación es u caso.
5. Dictamen No. 008/CBMYP/2023, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto de la desincorporación del régimen de dominio público el bien inmueble correspondiente a una fracción de terreno ubicado en Calle Octavio Paz No. 100, Nuevo Salagua, y su enajenación en calidad de permuta al "Asilo de Ancianos I.A.P." para recibir el inmueble identificado como Lote No. 02 de la Manzana 26, Colonia del Pacifico, ambos del Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
6. Dictamen No. 009/CBMYP/2023, que presenta la Comisión de Bienes Municipales y Panteones, respecto a la emisión de la Declaratoria de Propiedad Municipal de varios inmuebles y su incorporación al Régimen del Dominio Público, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Dictamen No. 36/CCMYR/2022, que presenta la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, referente a la solicitud del Ing. Héctor Del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, respecto de apertura de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan enseguida:
  - I. Establecimiento con giro de Abarrotés, denominado "ABARROTÉS DULCE", ubicado en Calle Reforma No.30, Tapeixtles.

**"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"**



- II. Establecimiento con giro de Abarrotes, denominado “ABARROTÉS BARB’S”, ubicado en Calle Miguel Hidalgo No. 595, Colonia la Peñita.
8. Informe de Disciplina Financiera que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, respecto del Cuarto Trimestre, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2022, para su remisión al H. Congreso, para su análisis y aprobación en su caso.
9. Solicitud de Autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal para realizar las transferencias presupuestales con número de control 131/22, 132/22, 133/22, 134/22, 135/22 y Red 01/22, para su análisis y aprobación en su caso.
10. Solicitud de Autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, respecto de apertura de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona enseguida:
  - I. Establecimiento con giro de Abarrotes denominado “SUPER Y PAPELERÍA YAYO”, ubicado en Calle Laurel No. 44, Colonia Barrio 2 del Valle de Las Garzas.
11. Derecho al Tanto que presenta el C. Alberto García Abrego, respecto de la Parcela No. 18 Z-2 P1/1, con una superficie de 10-85-66.00 Ha., (diez hectáreas, ochenta y cinco áreas, sesenta y seis punto cero centiáreas), ubicada en el Ejido de Jalipa, Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso.
12. Solicitud de autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal respecto de la integración y nombramiento de los miembros del Consejo Local de Tutelas para el periodo 2023, para su análisis y aprobación en su caso.
13. Solicitud de autorización que presenta la M. en C. Nora Teresa Sepúlveda Ramírez, Directora General de Desarrollo Económico y Turístico, para llevar a cabo venta de Artesanías, Alimentos y Bebidas Alcohólicas en el Pabellón Gastro-Artesanal en el marco del carnaval 2023 “Vive la Magia”, para su análisis y aprobación en su caso.
14. Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
MANZANILLO, COL., A 23 DE ENERO DEL 2023  
**C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**

“2022, AÑO DE LA ESPERANZA”